

y á las demas medidas adoptadas por estas, para hacer mas llevadera
la calamidad que llenaba de luto la poblacion; y para q. el interesado
pueda acreditarlo donde le convenga, pongase certificacion de este
acuerdo a continuacion del citado memorial y hecho entreguelo
Sevio un Memorial de D. Jose Salvez manifestando que la merced
pedida por D. Juan Perez Perez esta en terreno de la pertenencia del
Recurrente y la Ciudad Acordo: Se le da conocimiento del expediente
al interesado para q. diga y acredite lo que era conveniente a justificar su
reclamacion en el termino de ocho dias, pasado el qual sin efectuarlo se parara
el perjuicio que haya lugar.

Aprobacion del Remate
de la Subasta de los Corones
de Ariles.

Se dio cuenta del Expediente de Subasta de los Corones existentes en la Solana de
Oca Lina, Loma Larga y Cavero del Madroño, diputacion de Ariles de este
termino, Rematado en favor de Juan Andres Ruiz en la cantidad de Mil
ciento cincuenta r.; el q. ademas ofrecio por el aprovecham.^{to} de las Chapar-
ras existentes en otros terrenos la cantidad de doscientos reales, y la Ciudad
Acordo: Aprovar el Remate de los Corones en favor del Juan Andres
Ruiz por la cantidad de mil ciento cincuenta reales q. entregara en la
depositaria de propios, desestimand. la proposicion q. hizo para utilizar
las Chaparras, las q. deberan conservarse en el terreno, utilizando el
mismo unicamente los expresados Corones, a cuyo fin se practicara
por el perito Agronomo delineacion del terreno formando el oportuno
croquis que se avira al Expediente

El Gob.^o de la Prov.^o sobre
el cargo de Recien de la emi-
sion de los 230 millones

Sevio un oficio del Gobierno de la Provincia fha veinte y cuatro de Noviembre
ultimo en contestacion á la comunicacion q. le dirigió este Ayuntamiento

